



El consejo asesor catalán en infraestructuras defiende un modelo uniforme de autopistas

El presidente de la Cámara Oficial de Contratistas de Obras de Catalunya (CCOC), Joaquim Llansó, es partidario de crear un modelo homogéneo de autopistas en el Estado. “Económicamente hablando, no tiene sentido que al lado de una autopista de peaje exista una gratuita”. Llansó ha realizado estas declaraciones durante la presentación del informe ‘La colaboración público-privada, un modelo necesario’, elaborado por el Consejo Asesor de Infraestructuras de Catalunya (CaIC), organismo del que es también vicepresidente Joaquim Llansó. El acto también ha contado con la presencia del presidente del CaIC, Francisco Gutiérrez; y el secretario del consejo asesor, Salvador Guillermo.

El CaIC ha explicitado que, si no se llega a un consenso entre todas las fuerzas políticas “para el beneficio de todos”, el Estado no podrá pagar el mantenimiento de las autovías y “cada vez habrá más problemas de seguridad”. Por ello, ha defendido un canon de mantenimiento. “La carretera es el único sistema de transporte actual que no

tiene, a parte de los peajes explícitos, ningún coste directo”, ha recordado Llansó.

En referencia a la cooperación público-privada, Francisco Gutiérrez ha enfatizado que uno de los mayores problemas que se afronta es la brevedad de las legislaturas. “Se hace todo corriendo y en este ámbito se necesitan muchos años de planificación”. Por este motivo, el CaIC ha expresado que hace falta planificar las infraestructuras a largo plazo. “No puede hacerse de un día para otro y según los intereses electorales”, ha justificado Salvador Guillermo. “Se deben hacer estudios de coste-beneficio”. Además, Joaquim Llansó ha insistido en la necesidad de crear “un marco jurídico estable y seguro” para conseguirlo.

Por otra parte, el CaIC ha calificado de “inadecuado” el uso de la cooperación público-privada para evitar restricciones presupuestarias y no hacer un análisis de coste-beneficio. “Uno de los elementos que ayudaría a que esto no pase es apuntalar transparencia y competencia. Nadie debe entender que esto es una asignación interesada”, ha clarificado Salvador Guillermo. Además, el consejo asesor ha defendido la unificación de gestión en las etapas de la vida de una infraestructura en un solo ente responsable, de manera que se creen “sinergias que la vuelvan más eficaz”.

El CaIC ha explicado que muchas veces se percibe de manera errónea este tipo de cooperación “como si fuese solamente una fuente de financiación” o como si se tratase de una privatización. “La cooperación público-privada no es privatizar servicios. La Administración Pública es el ente competente y quien debe controlar que se cumplan los presupuestos pactados”, ha recordado Salvador Guillermo. El informe es el tercero presentado por el consejo asesor desde su constitución en 2017. Actualmente, está trabajando en futuros documentos, como uno referente a las buenas prácticas en la contratación pública de infraestructuras, que se publicará en primavera; u otro sobre la mejora de la garantía de agua en la zona costera de Catalunya.